

EL ESCUDO DE OÑATE

por

IGNACIO ZUMALDE

La heráldica y su primo hermano el expediente de hidalguía como auxiliares de la historia son de un valor muy relativo. Quien con pretensiones históricas se adentra en el estudio de un determinado escudo tratando de indagar el simbolismo de sus imágenes y la relación con el apellido que lo ostenta, se ve obligado a reconocer que en el ochenta por ciento de los casos las leyes heráldicas han sido violadas, y un mismo escudo ha sido más o menos arbitrariamente adoptado por varias familias, lo que da lugar a una anarquía tal como para descorazonar al más fanático de los investigadores. Esta es la impresión que saca uno cuando comienza a frecuentar las obras clásicas de heráldica; y se acentúa si partiendo de un escudo hallado en las correrías en algún caserío perdido, trata de indagar a qué apellido corresponde.

Pero dejemos a un lado las generalidades que por mucha suavidad que quiera uno poner resultan exageradas, y expuestas a malentendidos, y vengamos a casos concretos. Existen en Oñate siete escudos simples con las armas de Garibay, sin contar las que aparecen en el Monasterio y Hospicio de Bidaurreta, que no rezan para nuestro caso. De estos siete tan sólo tres hemos podido identificar: el de *Etcaundi*, casa solar de los Lazarraga, como veremos más abajo; el de la calle Alzáa, núm. 14, que corresponde a los Berganzo, emparentados lejanamente con los Garibay, y el que aparece sobre el arco gótico del palacio de Lazarraga; los Lazarraga fueron aliados y parientes cercanos de los Garibay y usaron las mismas armas. De los otros cuatro no se sabe absolutamente nada (se encuentran en los núms. 11 y 14 de la calle Mercado de Zuazola, núm. 44 de la calle Alzáa y en el núm. 16 de la calle San Juan) y el bueno de Juan Carlos de Guerra, que tanto sabía de escudos y tan bien conocía la historia de Oñate y lo referente a su paisano Garibay, no dice palabra de

ellos. De adopciones arbitrarias de escudos tenemos en Oñate dos casos recientes, que nos abtenemos de referir por no herir susceptibilidades.

Si hemos sacado a colación el escudo de Garibay es a causa de la importancia que tiene en el escudo de Oñate.

Si a pesar de la poca estima en que tenemos a la heráldica nos hemos propuesto estudiar el escudo de la villa de Oñate, lo es en razón de poder aportar sobre él la suficiente luz, histórica y legendaria, como para ilustrar su simbolismo.

* * *

El barroco Ayuntamiento de Oñate ostenta un no menos barroco escudo cortado, dividido en su parte superior en dos cuarteles, el primero de los cuales representa a un águila, y el segundo a un ciervo andante; la parte inferior consta de un ciervo corriendo sobre un



Sello usado por el Ayuntamiento de Oñate hasta el año 1776

trigal cercado por un seto, la cabeza vuelta hacia un águila, que con las garras en sus ancas le pica en el comienzo del cuello.

Para hallar el significado de estas figuras hemos de remontarnos a la zona oscura de la historia de Oñate ayudados por un curioso manuscrito que se conserva en el archivo del Palacio de Lazarraga: "Relación de muchas cosas antiguas que ha habido en tiempos pasados en la villa de Oñate". Su autor, Juan López de Lazarraga, nació a mediados del siglo XV y vivió luengos y azarosos años. Relata "lo que los muy antiguos solían decir que oyeron a sus antepasados". Entresacamos lo que puede interesarnos hoy.

"En Oñate obo antiguamente, como lo es agora de presente una vecindad de moradores llamada Elazarraga, que quiere decir en len-

guá castellana: "el apellido viexo" (1), donde está la ermita que llaman San Pedro de Elazarraga; el cual barrio solían decir que era muy antiguo y viejo, a cuya causa tenía por nombre Elazarraga. Andando los tiempos vinieron en Oñate a se hacer dos bandos: el un bando llamado cervunos, los cuales moraban donde agora es llamado Calle-vieja en el barrio donde está San Miguel y la plaza de Oñate; y los del bando contrario se llamaban aguillos, los cuales moraban en la vecindad e barrio donde es agora llamado Elazarraga, en el barrio donde es San Pedro; entre los cuales bandos como fuesen enemigos, queríanse mal, e siguiendo la enemistad adelante solíase decir por los viejos que eran más en número de gente los cervunos, y solían ser maltratados los aguillos, a cuya causa solían los del bando cervuno salir cada año a talarles el término y panes sembrados, y así pasaban esta vida trabajosa de enemistad. E ya venido el tiempo que así se había de hacer, como en los años facer se solía, la tala del campo de los trigos e panes, salieron los cervunos un día juntos poderosamente como eran más hicieron e talaron todos los términos de pan e trigo a su voluntad, fasta después de mediodía pasado; y como ya estaban cansados del trabajo pasado en facer la tala y satisfechos de haber acabado, quisieron retrasarse y tornar seguros, pues no habían hallado defensa en los contrarios; e a la sazón que vieron los aguillos como sus enemigos se retraían salieron todos juntos, como de antes estaban avisados que habían de facer, y, tomando el sol por las espaldas, que era después de mediodía, determinaron de morir con sus enemigos allí por alcanzar venganza de contrarios, de donde les fué tanto bien, que, muertos los más, a todos los otros que vivos quedaron echaron a fuera la tierra, que nunca volvieron; e así fueron a morar e vivir mucha parte de los aguillos a donde solían morar los contrarios, que es donde agora la Calle-vieja de Oñate e la iglesia de San Miguel en la plaza de Oñate. Quedaron los aguillos por pacíficos poseedores donde moraron por tiempo sus contrarios enemigos; de donde inventaron los del bando de los aguillos de tomar nuevas insignias e armas e apellido de linaje, e así pusieron en obra e pintaron en un escudo una heredad sembrada de trigo no del todo maduro e cerrada de setos y, en medio del trugal, un ciervo herido del águila, medio muerto, ma-

(1) Esta etimología, como la mayoría de aquel tiempo, parece descabellada. En los documentos más antiguos aparece Eleazarraga. Juan Carlos de Guerra lo interpreta Elea-zar-aga, "ganadería antigua" ("Euskal-Erria", número 801 pág. 291). Más verosímil nos parece Elei-zar-aga, "iglesia vieja, lugar de la iglesia vieja". El contexto del párrafo que citamos parece confirmarlo, y no será extraño que la tradición constante en el pueblo de Oñate de ser este barrio y su ermita lo más antiguo del pueblo, tuviese algo que ver con la interpretación que damos.

tándole el águila al ciervo; por insignia e armas e tomaron un caudillo e pariente mayor todos y edificaron una casa nueva en la vecindad de Elazarraga la cual casa fué de ahí en adelante llamada e nombrada casa de Garibay, e su dueño pariente mayor de la casa de Garibay; e así mesmo todos ellos se llamaron del linaje de Garibay; que tanto quiere decir Gari-bay en la lengua castellana "prenda de trigo".

No podemos confrontar este texto con otros coetáneos para dilu-



Casa torre de Garibay, tal como debió quedar tras la reconstrucción efectuada a raíz del incendio sufrido por 1846.

ucidar en lo posible lo histórico de lo legendario, así como para precisar la fecha aproximada. Suponemos, sin embargo, que se remonta a los siglos XIII o XIV. Esas luchas tiene todo el cariz de las contiendas medievales, las guerras de bandería que asolaron el País Vasco. Esos aguillos y cervunos se convirtieron con el correr de los años en los bandos de Garibay y Uribarri que militaron con los gamboinos y oñacinos respectivamente. Hay, sin embargo, en los párrafos que siguen al texto citado un vago indicio que nos permite situarlo en fe-

cha posterior al primer documento histórico sobre Oñate que se conoce hasta el presente: la carta fundacional del mayorazgo de Oñate de 1149. En el manuscrito de Lazarraga leemos: "Otro si los viejos antepasados solían decir que después que esto así obiese pasado, dende a tiempo, vinieron a poblar los primeros (o sea los cervunos expulsados de Calle-zarra) en Oñate en la vecindad donde agora es llamado Uríbarri, de donde se edificó e se hizo la casa de Murguia, e así fué tomado el apellido de linaje de Uríbarri y el pariente mayor de la casa de Murguia". Ahora bien, entre los moradores de Oñate que en 1149 confirmaron el mayorazgo fundado por el Conde Ladrón aparecen "Lopes Gartias et Santius Gartias conatus ejus de Murguia" (2). O sea que en esta fecha existía el barrio de Murguia, mas no el de Uríbarri, que no aparece. Por otra parte etimológicamente Uríbarri significa "población nueva".

Pero volvamos a lo nuestro. Por el texto citado vemos el origen de la familia de Garibay, de su torre (que existe aún) y de su escudo. Lo que no nos dice es si la familia Lazarraga (3) comenzó a usar en esa fecha el mismo escudo. Por las generalogias que conocemos hoy, los Garibay recontan hasta el año 1323; y los Lazarraga hasta el 1340 (4). En esta fecha el señor de esta casa, Juan Ibañez de Lazarraga (el viejo) era tío del señor de Garibay. No sabemos por qué rama. Tres generaciones después una Lazarraga llegó a ser señora de Garibay con lo que se unieron más los vínculos. De hecho en todo el tiempo en que se tiene noticias ambas familias fueron aliadas y parientes mayores del bando gamboino de Oñate. Las casas solares de ambas distan unos cincuenta metros.

Si seguimos a Esteban de Garibay (5) vemos que "esta casa de Garibay según antigua tradición fué primero llamada *Arranoa*, y confirmalo mucho la insignia principal de su escudo de armas, que es una águila, que en la lengua bascongada llaman *Arranoa*". Pero más tarde, muy seriamente, añade: "No quiero yo aquí ni aún apuntar las

(2) Vid. Leonardo de Zabaleta: "Oñate en los albores de su historia". Revista "Oñate", año 1950, pág. 10.

(3) Para el siglo XV Eleazarraga se había convertido en Lazarraga. Existen tres caserías que llevan este nombre. "Lazarraga-etxeaundi (que ostenta el escudo en cuestión, y es la primitiva) conocida hoy por "Etxeaundi", la más cercana de las tres (unos 40 metros) de la ermita de San Pedro, "Lazarraga-txiki" (que ostenta el escudo de los Araoz por haber recaído en esta familia, enlazada con los Lazarraga) conocida por "Elazarra". Y "Lazarraga-azpikua", conocida por "Azpikua".

(4) En 1149 aparece "Belasco et Eneco Sancis de Lazarraga" (l. c.). Esto indica que en estas fechas existía el barrio. El que no aparece es el barrio de Garibay.

(5) Esteban de Garibay: "Memorias", 1854, Madrid, pág. 6 s.

fábulas ridículas que algunos han inventado sobre estas cosas, al gusto del vulgo ignorante, sino desechar como muy odiosas a mi natural condición. Garibay significa “prenda de trigo” en la lengua bascongada de esta tierra (6) así *garia* quiere decir “trigo” y *baya* “prenda”. Otros deriban de *Huarybay*, que significa “río para nadar”, por las hermosas tablas de su ribera para nadar, y que de *Huarybay* por corrupción del nombre se dijo Garibay”. Termina este párrafo con estas palabras vigentes todavía en la actualidad: “En estas cosas cada uno puede abundar en su sentido, como sea fundado en legítima razón” (7).

(6) Antonio Ignacio de Cortabarría, autor del artículo Oñate del “Diccionario Geográfico Histórico de España”, publicado por la Real Academia de la Historia (Madrid, 1802, tomo II, pág. 188), refiriéndose al escudo que ostenta el Ayuntamiento escribe: “Tuvo en lo antiguo este escudo un lema concebido en tres palabras vascongadas siguientes:

Zara Bay; Zeren Bay?; Garibay

Date en prenda; ¿De qué?; Del trigo.

Ni por el texto ni el contexto de este trabajo se puede deducir si esta divisa la ostentó el escudo de Garibay o el del Ayuntamiento. Estamos seguros de que este último nunca lo tuvo. Y en cuanto al de Garibay, tampoco hay noticias. Probablemente Cortabarría se basaría para esta afirmación en alguna tradición local.

(7) Henos aquí de lleno en nuestra “pasión” de raza que sigue tan viva como en tiempos de Garibay. Juan Carlos de Guerra (“Ilustraciones Genealógicas de Garibay referentes a Solares Vascos”, San Sebastián, 1933, pág. 5), interpreta Garibay como Gar-ibay, “sobre el río, encima del río”.

La ocasión nos parece propicia para incluir en esta nota el siguiente trabajo que ha tenido a bien entregarnos nuestro amigo don Leonardo Zabaleta, persona versada en lides etimológicas, que reza así:

“A dos kilómetros de distancia aproximadamente del casco urbano de la villa de Oñate, en dirección a San Prudencio, se halla situado el barrio, que actualmente conserva aún el nombre antiquísimo de Garibay. En su núcleo central o de conglomerado de caserías contiguas a la carretera, se encuentra la hoy denominada ITURRINA, que, según indicios, se llamaba GARIBAY, y en cuyo alrededor se hallan enclavadas las designadas con los nombres de GARIBAY-GOITI y GARIBAY-BARREN (hoy GARIBARREN), descriptivos de su situación topográfica, en relación con la primitiva casería GARIBAY. En sus proximidades existen también la casería-molino GARIBAY-ERROTA y la famosa torre de GARIBAY, que hoy no pertenece al citado barrio, por haber adoptado en remota época los nuevos nombres de TORRE-AUSO y SANCHO-LOPEZ-TEGUI (de Sancho López de Garibay) los barrios formados a base de las caserías radicantes en la margen izquierda del río, que atraviesa y baña todo el primitivo barrio de GARIBAY.

GARIBAY lleva el acento tónico marcadísimo en la segunda sílaba, en el habla popular vasca y es voz toponímica únicamente existente en Oñate, de donde se originó el célebre apellido. El estudio etimológico de una voz toponímica exige, para mayor garantía de acierto, la investigación previa de los accidentes del terreno, del dialecto local vasco y de los nombres análogos de las proximidades del lugar designado con la voz, cuya etimología se quiere desentrañar. A este efecto, debo consignar primeramente, que el toponímico GARIBAY se aplica a toda la extensa vega bañada por el “gran” río formado

El ciervo andante sobre trigal cercado por seto, con la cabeza vuelta hacia el águila que con las garras en sus ancas le pica en el comienzo del cuello, fué escudo de la casa Garibay. La usaron también como hemos visto otras familias aliadas suyas: Lazarraga, Berganzo, Hernani, etc. La villa de Oñate no poseyó escudo propio hasta muy entrado el siglo XVIII. Como sello usaba una efigie de San Miguel Arcángel patrono del pueblo, con la siguiente inscripción: PRINCIPE SAN MIGUEL DE OÑATE.

Una referencia implícita sobre la ausencia de escudo de armas lo tenemos en el pleito que en 1593 entabló el Ayuntamiento de Oñate contra su Conde en razón de haber éste “hecho poner su escudo de

por la confluencia de los ríos menores de Jaturabe y de Arzadun, que convergen debajo del puente existente junto a la torre de GARIBAY; y que existe otra casería llamada EZIBAY, con acento en la segunda sílaba igualmente, a unos 600 metros aguas arriba del mencionado río Jaturabe y en sus márgenes, cuya etimología debe descifrarse simultáneamente, por hallarse ambos en estrecha relación con el río. GARIBAY, voz compuesta, contiene, pues, indudablemente un elemento con significado de “río”, que es el IBAY (IBAI) final; y debe desecharse por erróneo el componente final BAY con el sentido de “prenda o fianza”, que no tiene aplicación alguna en toponimia, y tampoco explicaría la existencia de EZIBAY. Estas y otras etimologías análogas completamente erróneas han dado origen a absurdas leyendas y ridículas inscripciones, que han figurado y aún subsisten en los escudos nobiliarios de ciertos apellidos. Primitivamente fué, pues, el mismo río formado por la mencionada confluencia de los dos ríos menores el designado con la voz GARIBAY, que fué ampliada y extendida más tarde al conjunto de las casas situadas en sus márgenes. La duda surge sobre el significado del primer componente de la voz, que pudiera ser GARI, GARO o GARA. A primera vista GARI, con significado de “trigo”, parece que no debiera desecharse en absoluto, como tal componente, por tratarse de una vega fértil en trigo y bañada por el río. Pero la voz GARI en composición, casi siempre, pasa a ser GAL, como en GALBAI, GALBURU, GALURTE, etc., y esta interpretación no explicaría la existencia del EZIBAY citado. No niego, sin embargo, una tenue probabilidad a la hipótesis de que GARIBAY tenga significado de “río de trigo”, hipótesis la más obvia y natural a primera vista. GARO como equivalente a “helecho” es inadmisibles, por no ser vocablo usado en el dialecto local, que para esta significación ha usado siempre la voz IRA, que aparece en todas las denominaciones toponímicas locales, como IRAZABAL, etc. Queda como tercera hipótesis, la más probable, la referente al vocablo GARA, muy usado antiguamente en el dialecto local, con significado de “desarrollo, tamaño, plenitud de la edad de cada cosa” (vid. Dicc. de Azkue). Esta palabra aparece con frecuencia en el único manuscrito del vascuence local, del siglo XVIII, que se conserva en esta villa, que es de un valor inapreciable, y del que hice una breve indicación en la revista “Oñate” del año 1951. El señor Azkue recogió para su gran Diccionario, de los apuntes del vascófilo local don Francisco Segura, muchas voces y significaciones del habla de esta villa de Oñate y cita varios ejemplos, en que entra el GARA, como componente de la significación indicada más arriba, GARA ERDIKO GIZONA: hombre de medio desarrollo; EGINO DIRAN GARAKOAK: ya desarrollados; AITAREN GARA EGIN DA SEMEA: el hijo se ha hecho tan alto como el padre; ORREN GARA BADA: es tan impor-

armas en la audiencia y auditorio público a donde suelen y acostumbran juzgar los alcaldes ordinarios de la villa las causas y pleitos que ante ellos penden, y a donde los alcaldes y su regimiento así mismo acostumbrar rematar la provisión de los bastimentos de la dicha villa y otras cosas, quitando del dicho auditorio ciertas pinturas y dibujos del sol y otras cosas (que) estaban puestos, y a donde nunca jamás de tiempo inmemorial a esta parte los dichos conde Don Pedro Velez, ni señores antecesores, habían puesto ni tenido las dichas armas ni otra insignia alguna suya" (8). Esto leemos en el acta de 8 de marzo; y en una petición del Concejo de la Villa lo siguiente: "...en la dicha villa ni lugares de su jurisdicción (había) escudos de armas de los condes que se han llamado de la dicha villa, sino solo las armas Reales..." (9).

Quizá una de las causas de esta falta de escudo de armas sea el que el pueblo de Oñate no poseía un edificio propio para Ayuntamiento. Como se ve en el texto citado hace un momento existía únicamente el Auditorio Público, especie de Sala de Audiencias (10).

tante como ese; GARERDI GARERDIAN IL JAT EMAZTEA; se me ha muerto la mujer en la flor de la edad; GAR-ZELAI por GARA-ZELAI: se dice de bestia de grupa ancha. Estos dos últimos ejemplos demuestran, además, que GARA en composición pasa a ser GAR, con elisión de la A final. Tenemos, pues, que GARA se emplea para significar una idea de elevación, de desarrollo, de tamaño, de plenitud, de importancia, etc., y que, en composición, es GAR; todo lo cual tiene aplicación perfecta en la voz GARIBAY, río que llega a su desarrollo completo después de la confluencia, varias veces mencionada, de los dos ríos menores. GARIBAY significa, por lo tanto, "río ancho, formado"; y esta suposición está en pleno acuerdo con la etimología muy probable de la voz EZIBAY, que por hallarse en las márgenes de uno de los ríos confluente, debe tener el significado de "río", como en GARIBAY, pero "menor", es decir, aún "pequeño, menudo". A este efecto, el mismo señor Azkue trae el significado del prefijo EZ, como equivalente a "cosa menuda o no formada". Y en el habla popular de Oñate, aún actualmente, para indicar que se trata de una cosa delicada, pequeña, menuda y no formada, se le antepone la partícula EZ. Así, v. gr., se dice de un enfermo inapetente que "no come más que cosas menudas, delicadas, pequeñas": EZ-GAUZAK besterik ez-ditu jaten, o EZ-GAUZATXUAK bakarrik jaten ditu. Deduzco, en consecuencia, que la partícula inicial EZ de EZIBAY tiene un significado diminutivo del vocablo principal IBAY, y que EZIBAY, etimológicamente, debe interpretarse en el sentido de que se trata de un río que aún no ha llegado a su desarrollo natural, en contraposición al GARIBAY, río que por la confluencia de los dos ríos menores ha llegado ya a la plenitud de su formación, a su tamaño debido, a su edad madura. O sea: GARIBAY, "río grande, desarrollado, importante, ancho". Esta es mi hipótesis, que dejo a la consideración de los doctos en la materia."

(8) Archivo Municipal de Oñate, Libro de Actas 1588 a 1602. fol. 89 v.

(9) A. M. de Oñate. Leg. 1, núm. 8.

(10) Ver sobre esto el trabajo "Las elecciones municipales en Oñate". "B. de la R. S. de A. del P." Año 1952, pág. 386, donde indico como empla-

Detengámonos ahora en el origen y proceso constructivo de la actual y única casa Concejil que ha contado Oñate.

En la junta del 4 de julio de 1757 se determinó pedir "licencia y facultad para poner un día de mercado público en cada semana y una feria franca cada año por las utilidades y conveniencias que resultan en beneficio del común." Ocho meses más tarde volvían sobre el tema, ampliándolo: "Y mediante a que para plantificar el mercado público es necesario destinar alguna casa oportuna en la plaza, y así para mantener el peso y medidas, como para el tráfico y comercio de la gente que ha de acudir necesariamente a la alhóndiga a comprar y vender, y no tiene la villa casa alguna proporcionada para este efecto, debía poner presente a los dichos señores para que deliberen en su razón lo más conveniente para el bien y utilidad de la villa, para el tiempo en que llegue el caso de dar principio al mercado... Y habiendo oído y entendido los dichos señores la proposición del señor Alcalde, dijeron que era necesario tomar providencia para poner una casa alhóndiga para los efectos que expresa el señor Alcalde, especialmente no teniendo como no tiene la villa casa concejil en que se puedan tener los pesos, medidas, archivo de papeles, cárceles y otras oficinas correspondientes a la república, en cuya razón se ha pensado varias veces sería muy conveniente la construcción de una casa concejil que sirviese para todo lo referido, y para otras muchas cosas..." Pensaron que el terreno más adecuado era el que ocupaba la casa Marulanda propiedad del Marqués de Baldespina y se dirigieron a éste para que les vendiese. En el *batzar* celebrado el día 28 de mayo de 1758 en el Claustro de de la Iglesia de San Miguel se hace saber la obtención de la Real Cédula autorizando el mercado; la permuta de la casa Marulanda por terrenos propios de la Villa; y "en consecuencia de lo referido era preciso y necesario el atender con todo esfuerzo a la construcción de la dicha alhóndiga, discurriendo de los medios más oportunos para ello, a cuyo fin se ha convocado este ayuntamiento..." Como era costumbre inveterada, en las arcas del municipio no había fondos; para remediarlo se decidió sacar dinero a censo y pedir licencia para que el impuesto de los cuatro maravedís por azumbre de vino que se destinaba para la fuente (en construcción por aquellos días) (11), se prorrogase. En la junta ordinaria del día siguiente se

zamiento probable de este edificio el actual Ayuntamiento. Debo rectificar mi hipótesis ya que, como se verá en el texto, en ese lugar existía la casa Marulanda. No he podido dar aún con el emplazamiento exacto, si bien sospecho se encontraba en la misma plaza.

(11) Esta fuente se encontraba en la plaza, a unos dos metros del arco central del actual Ayuntamiento.

volvía sobre el tema: "Los solares y plazuela que están a la parte de oriente de la dicha casa de Marulanda son pertenecientes a la casa principal y torre de Lazarraga, cuyo poseedor es don Juan Javier Plaza y Lazarraga." Este señor cedió gustoso el terreno a cambio de otro equivalente.

Se sacaron 10.000 ducados en censo y ya estaba todo dispuesto para la construcción cuando de pronto varios vecinos de Oñate presentaron pleito ante el Real y Supremo Consejo de Castilla tratando de impedir la obra. Los del Concejo tomaron represalias no permitiendo a los litigantes ingresar en las cofradías de nobles de la villa.

Allanadas las dificultades, el 13 de febrero de 1764 se acordó hacer los remates de las diversas partes de la obra. El 11 de julio del mismo año se ponía lá primera piedra. El autor de los planos fué el maestro Manuel Martín de Carrera.

El 30 de diciembre de 1769 se hacía constar "que la obra se halla muy adelantada, habiéndose hecho la carretería de piedra labrada en el último verano, cuyo coste ha sido muy considerable de suerte que en el caudal del depósito no se hallan fondos para pagar a los oficiales..." Para el 15 de febrero de 1772 estaba concluida la cantería de la obra y los carpinteros manifestaron que "la sala principal no quedará tan lustrosa y decente cual corresponde a la magnificencia de la casa no poniendo el suelo con tabla de holanda, y aunque los señores comisionados tienen hecha previsión de tabla de roble con destino particular para dicha sala, pero reconocen varios defectos en ella de nudos, endiduras y parte de carcoma que causarían deformidad en dicha sala." Se acordó comprar tabla de Holanda. El local destinado a alhóndiga lo consideraron pequeño y para agrandarlo lo hicieron a costa del destinado a los granos.

A partir del 3 de enero de 1778 las actas del Ayuntamiento comienzan: "En la casa concejil de la villa de Oñate..." Ese mismo día se puso como plazo para la terminación de la "alhóndiga, cocina principal, cárceles y demás oficinas de la dicha casa" el 1 de marzo del mismo año. A pesar de ello hasta el 8 de enero de 1870 no tenemos noticias de haberse cumplido. Este día se expuso en la junta "que esta casa concejil, su alhóndiga y demás oficinas todas se hallan concluidas y en disposición de entrar a habitar y hacer uso para los fines a que se han erigido". Sin embargo quedaban bastantes detalles que ultimar: así dos años más tarde el maestro Carrera presentó los planos y dibujos de la sillería de la sala principal; meses más tarde ponía reparos a la reja de la escalera que cimbreada, y a las primeras muestras que los carpinteros le presentaron de las sillerías. El 4 de abril de 1783 licenciaron a José Antonio de Andurriaga

que durante veinte años fué el encargado de las cuentas de la obra, lo cual indica que prácticamente la casa consistorial de Oñate estaba terminada.

Nos hemos decidido a esta digresión porque era inédita hasta la fecha, y sobre todo porque en el curso de esta obra nació el escudo de Oñate.

En el acta del 9 de mayo de 1770 leemos: "Juan Nicolás de Antía y Martín de Madinabeitia, comisionados que entienden en la dirección de la obra de la Casa Consistorial que se está construyendo en la plaza de esta dicha villa, que la traza contenía por escudo de armas un nicho para colocar una efigie del Señor San Miguel Arcángel, lo que no parecía tan proporcionado como el de grabar las armas de los dos bandos, oñacino y gamboíno, que en lo antiguo se observaban... Y enterados dichos señores unánimemente dijeron que el paraje del nicho no era paraje proporcionado para el señor San Miguel, y así se pusiesen en su lugar las expresadas armas grabadas en piedra blanca, e igualmente se hiciese la cornisa" (12). Los encargados de la inspección de las obras en curso declararon el 4 de octubre de 1771 que todo estaba de acuerdo con los planos a excepción "del ámbito que ocupa el escudo de armas que tiene en el frontis de su fachada... debiéndose de prevenir que en lugar de un nicho que manifiesta el diseño, en el alzado de su fachada se halla ejecutado el escudo de armas, construido por Manuel de Olan y Vicente Ramírez de Pecaña, residentes en esta dicha villa, de orden de los señores comisionados, el cual dicho escudo de armas se halla guardado de talla, escultura y trofeos correspondientes, y proporcionado para el paraje donde está colocado" (13). En la junta del 9 de diciembre de 1775 acordaron "se haga nuevo sello de armas de villa, uno mayor y otro menor, con las divisas que contiene el escudo que se halla al remate de la fachada de la casa nueva Consistorial, dividido en tres cuarteles, poniendo en el primero de la parte superior a la derecha un águila; en el segundo a la izquierda un ciervo; y en el tercero debajo de los dos un ciervo en tragal con la águila rapante encima del ciervo; y es conforme a las armas que usaron los dos linajes gamboíno y oñacino de que se componía en lo antiguo esta villa, dividiendo entre los dos linajes los oficios de gobierno de la república, y se unieron últimamente por orden particular de

(12) A. M. de Oñate, Libro de Actas, 1751 a 1770, fol. 267 v. Todos los textos citados sin referencia corresponden a este libro de actas y al siguiente.

(13) Archivo de Protocolos de Oñate, "Leg. 3.343", fol. 17.

los señores del Real y Supremo Consejo de Castilla...” (14). Esta “orden particular” no era tal sino aprobación de una petición hecha por el Regimiento de Oñate en 1745 (15). Los dos sellos, labrados en plata, en Madrid, fueron presentados en el Ayuntamiento el 14 de mayo de 1776. El sello antiguo con la efigie de San Miguel fué regalado al Cabildo de la Iglesia Parroquial. Ninguno de ellos subsiste en la actualidad.

Pocos comentarios requieren estos textos de por sí bastante explícitos. Sin embargo, resumamos el simbolismo del escudo. El primer cuartel, o sea el águila, representa al bando o parcialidad de los Aguillos, conocido en la historia de Oñate por Garibay, que si bien en las contiendas banderizas de los siglos XIV y XV militaron con los gamboínos, no usaron este nombre hasta muy entrado el siglo XVIII. El segundo cuartel, el ciervo, representa a sus contrincentes los antiguos Cervunos, o sea los Uribarri. La parte inferior representa la victoria de aquéllos sobre éstos en un trugal como queda referido al comienzo del trabajo. El escudo fué creado 25 años después de la unión de ambos bandos, unión más bien teórica, jurídica, porque de hecho por esos años los dos bandos no eran sino “mera antigualla y tradición” al decir de los participantes al *batzar* que decidió su supresión.

Así pues, en el escudo están representadas las antiguas parcialidades en que estaba dividido el pueblo, y el hecho más saliente de su enemistad. Unidos en el escudo simbolizan el afianzamiento del poder municipal en ese siglo en el que el poderío del Conde de Oñate entraba en pleno declive.

(14) A. M. de Oñate. Libro de Actas 1770 a 1787, fol. 94 v. No es muy clara que digamos esta descripción.

(15) Se acordó la supresión de los bandos en la Junta General de 25 de marzo de 1745 y la Real Cédula confirmatoria se extendió el 13 de julio de 1747. Vid. l. c.